

Memorial de las Cortes eley, por razon de
 la exencion se hizo el dia 27 de Julio de
 1745, y subsecuente, en los bienes de Fran^{co} Noda
 y Teruent, Joseph Seli, y otros del lugar de Teruent,
 en fuerza de Sentencia, y Decreto de los or
 firmados por el muy ~~ilustre~~ tenor Juan Aca
 demico, Instando el legitimo ~~Padre~~ del Lien
 tiado Joseph Sordana de la Sobla, en la Casa
 que en la Curia Academica se otorga, ya
 los Sobradinos, y el Comro de Siqua.

Al Sr. Aguaquil Academico
 P^oimo por quatro dietas, comprehendien
 do un quarto dia de detencion en dicho
 lugar de Teruent, y la Sobla a de 24 de
 por dieta

Al G^o Academico

42# 8

Por por semejante quince dietas ---
 Por por el despacho de la exencion ---
 Por por nueve autos requisitorios; esto
 es al Bayle de Teruent, al dicho Agua
 quil, y a siete individuos, que se exen
 con

42# 2
 147 08

Por por siete Inventarios, y siete Comandas
 de tres sueldos por cada uno ---
 Por por otro requisitorio Inventario, y Coman
 da por el dicho los Inventariados ---

2# 58
 4# 1 2
 4# 8 6

Por por otros ^{diez} ~~nueve~~ autos requisitorios
 a dichos Aguaquil, Bayle, y ocho inventariados
 Por por un requisitorio, y Mandato al Cur
 tol, para vender algunos muebles inven
 tariados, y su relacion ---

2# 1 0
 01 A 8

Por por otros diez requisitorios a dicho Aguaquil
 Bayle, y Inventariados ---

2# 1 0

